



Senado de la Provincia de Mendoza

Oficina de Presupuesto y Hacienda

Proyecto de Presupuesto Nacional 2020

Proyecciones de recursos, gastos y déficit

Septiembre
2019

- *Proyección de recursos y gastos en el presupuesto 2020*
- *Resultados proyectados*
- *Las claves de la corrección fiscal*
- *Subsidios a tarifas de servicios públicos*

Resultados del Sector Público Nacional No Financiero

El proyecto de presupuesto recientemente presentado establece que el Sector Público Nacional no Financiero (SPNnF) obtendría en 2020 ingresos totales por \$5.762 mil millones (47% más que el valor proyectado para 2019), mientras que los gastos totales ascenderían a \$6.504 mil millones (37% de aumento con respecto a 2019). Esto implica que el déficit financiero, que se obtiene como la diferencia entre los ingresos totales y los gastos totales, sería de \$742 mil millones (11% más bajo que en 2019).

Según el presupuesto, los gastos corrientes crecerán más que los de capital en 2020. Los gastos corrientes, relacionados con el funcionamiento cotidiano del Estado (pago de sueldos, jubilaciones, subsidios, etc.) se expandirán 38%, mientras que los de capital, que son los relativos a la inversión del Estado (obra pública, bienes durables, infraestructura, etc.), aumentarán 24% respecto a la ejecución estimada para 2019.

Ingresos, gastos y resultados proyectados del SPNnF. Años 2019 y 2020

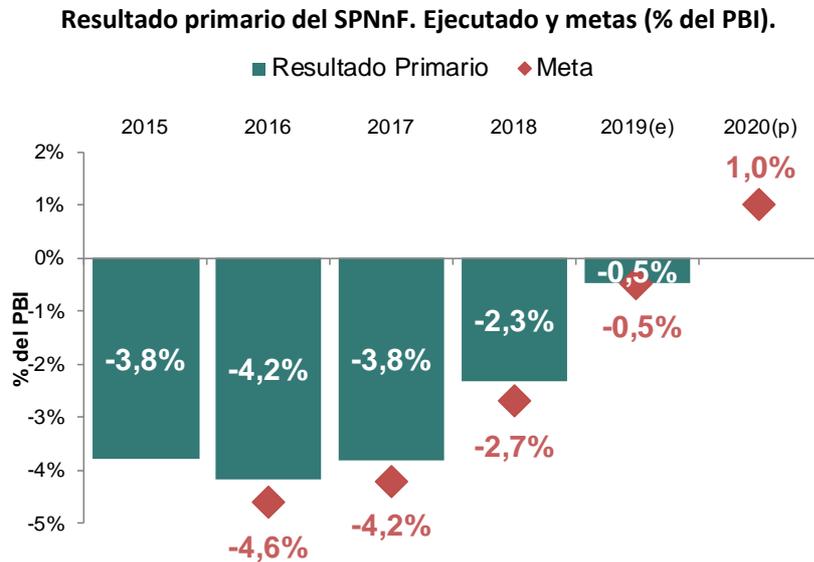
Ejecución Presupuestaria Base caja (en miles de millones de \$) Sector Público Nacional No Financiero	Ejecución Acumulada		Variación Anual	Porcentaje del PBI	
	2019	2020	2020	2019	2020
I- INGRESOS CORRIENTES	3.777	5.579	48%	17,3	17,6
II- GASTOS CORRIENTES	4.473	6.166	38%	20,5	19,5
III- RESULTADO ECONÓMICO (I-II)	-696	-587	16%	-3,2	-1,9
IV- RECURSOS DE CAPITAL	136	183	34%	0,6	0,6
V- GASTOS DE CAPITAL	271	338	24%	1,2	1,1
VI- INGRESOS TOTALES (I+IV)	3.913	5.762	47%	18,0	18,2
VII- GASTOS TOTALES (II+V)	4.744	6.504	37%	21,8	20,5
VIII- GASTO PRIMARIO	4.017	5.460	36%	18,4	17,2
IX- RESULTADO PRIMARIO (VI - VIII)	-104	301	390%	-0,5	1,0
XI- RESULTADO FINANCIERO (VI - VII)	-831	-742	11%	-3,8	-2,3

Fuente: elaboración propia con base en Proyecto de Presupuesto Nacional 2020.

Si dentro de los gastos no se tienen en cuenta el pago de intereses de la deuda, lo que se obtiene es el resultado primario. La meta del gobierno apunta a obtener un superávit primario de 1% en relación al tamaño de la economía (medido mediante el PBI nominal) en 2020. Esto es algo que no ocurre desde 2008.

Se debe tener en cuenta que, en caso de cumplirse las proyecciones del presupuesto, 2019 cerraría con un déficit primario que representa el 0,5% del PBI. Esto es 1,8 puntos menos que lo obtenido en 2018 y está en línea con la meta establecida, que implicaba que el déficit en el presente año

podía ser de hasta 0,5% del PBI (la meta original implicaba la obtención de déficit cero, pero se planteó la posibilidad de obtener un resultado primario negativo de esta magnitud si la situación económica y social lo requería).

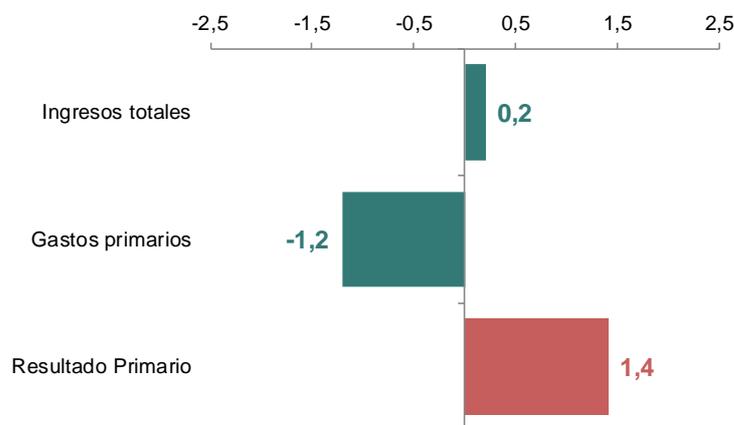


Fuente: elaboración propia con base en Proyecto de Presupuesto Nacional 2020, MECON e INDEC.

Lo anteriormente expuesto implica que el Sector Público debe generar un esfuerzo fiscal el año que viene de 1,4 puntos con respecto al PBI. Esto se logrará principalmente gracias a la reducción de los gastos primarios (-1,2 puntos porcentuales), acompañada de un leve aumento en los ingresos totales (+0,2 puntos).

En secciones posteriores se analiza con detalle a qué conceptos obedece la disminución de los gastos y el aumento en ingresos requerido.

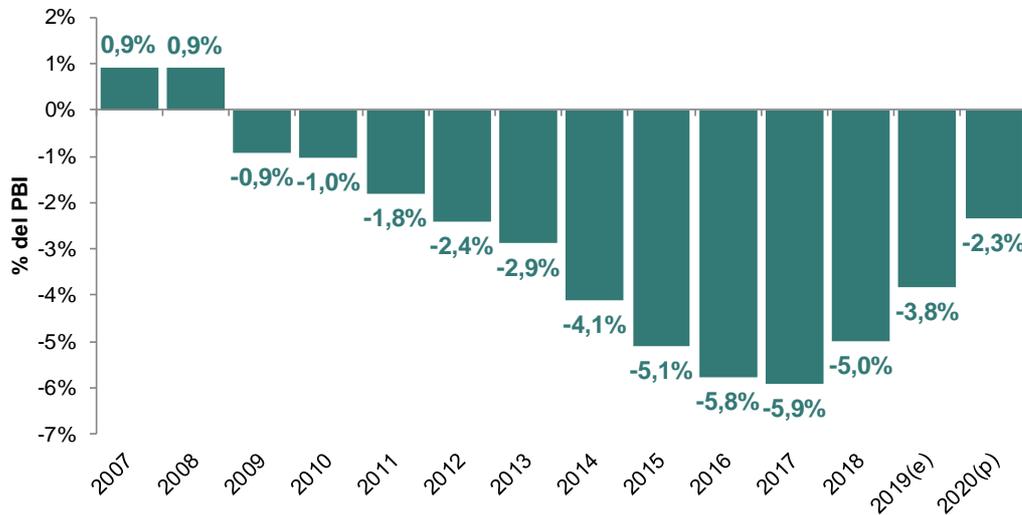
Ingresos, gastos y resultado en relación al PBI. Variación 2020/2019 (en puntos porcentuales).



Fuente: elaboración propia con base en Proyecto de Presupuesto Nacional 2020.

En caso de cumplirse con las proyecciones plasmadas en el presupuesto, en 2020 el déficit financiero sería de 2,3% del PBI y mostraría la tercera contracción consecutiva, después de que en el período 2009-2017 se ejecutaran detrimentos sistemáticos en esta variable.

Resultado financiero del SPnF (sin rentas del BCRA). En % del PBI.



Fuente: elaboración propia con base en Proyecto de Presupuesto Nacional 2020, MECON e INDEC.

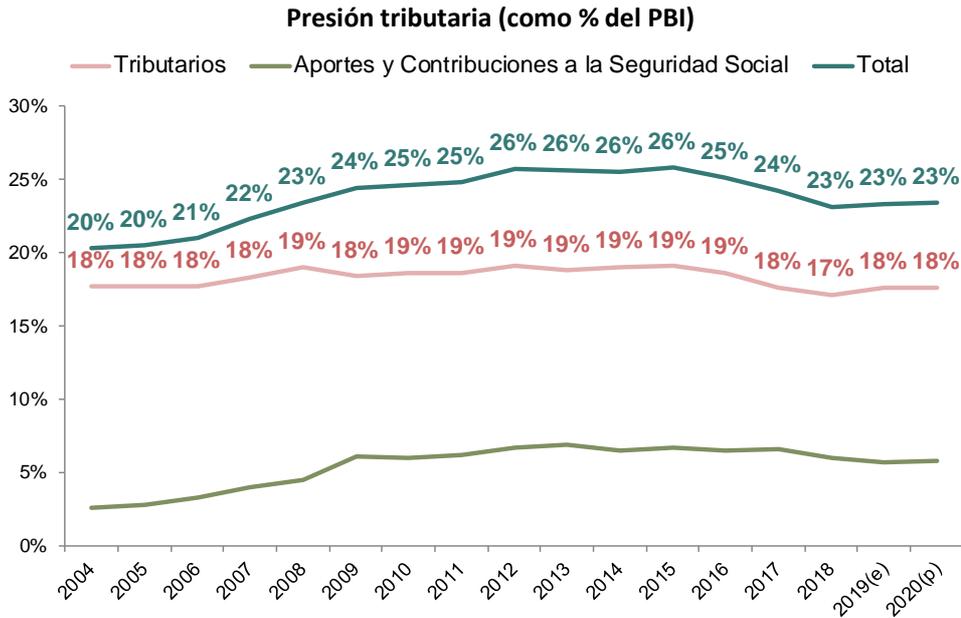
Ingresos del Sector Público Nacional no Financiero

Los ingresos totales del Sector Público Nacional ascenderán a \$5.762 mil millones en 2020, según el proyecto de presupuesto. Esto implica un crecimiento de 47% con respecto al año 2019, lo cual está por encima de la inflación promedio proyectada (43%) y del crecimiento nominal de PBI (45%).

Como se mencionó en el apartado anterior, las proyecciones del presupuesto indican que, en 2020, los ingresos totales aumentarán 0,2 puntos en relación al PBI. Esto está explicado por un incremento de 0,1 puntos en los ingresos no tributarios (se proyectan ingresos adicionales por la licitación del Espacio Radioeléctrico) y de 0,1 en las rentas de la propiedad (ingresos por inversiones financieras, ya que se considera que la tasa de interés seguirá siendo positiva).

En 2020, los recursos tributarios se mantendrán en un nivel similar al de 2020, en relación al PBI. Esto es consecuencia de que la recaudación tributaria aumentará 46%, un porcentaje similar al incremento del PBI nominal. Por su parte, los aportes y contribuciones a la seguridad social crecerán 47%, lo cual significa que también mantendrán su participación en el PBI.

El resultado de estas dos variaciones implica que la presión tributaria total se mantendrá en el 23% del producto, el mismo valor registrado en 2018 y proyectado para 2019. De esta forma, este indicador se ubicará aun por debajo de los máximos alcanzados en el período 2012-2015 (26%).



Fuente: elaboración propia con base en Proyecto de Presupuesto Nacional 2020, MECON, INDEC

El mantenimiento de la presión fiscal en los mismos valores de 2019 se obtiene como resultado de que la mayoría de los impuestos recaudados por la Administración Nacional crecerán a tasas similares que el PBI.

Entre los impuestos con los mayores aumentos en 2020 se encuentran la tasa estadística y los derechos de importación, ambos relacionados con los ingresos por el comercio exterior, con un crecimiento de 96% y 57% anual, respectivamente. La suma de ambos conceptos pasará de explicar 0,8 puntos porcentuales del PBI en 2019 a 0,9 en 2020. Otro impuesto destacado por su incremento será el de los créditos y débitos bancarios (más conocido como impuesto al cheque), que aumentará un 53%, ganando 0,1 puntos porcentuales en relación al PBI. Finalmente, los derechos de exportación crecerán en 2020 un 49% (+0,1 puntos respecto al PBI).

Algunos de los impuestos que crecerán menos que el PBI serán ganancias (+39%), monotributo (+41%), impuestos internos (+44%) y combustibles (+44%). Se destaca en este conjunto el impuesto a las ganancias, que pasaría de pesar el 5,0% del PBI en 2019, al 4,8% en 2020, es decir, 0,2 puntos porcentuales menos.

Variación interanual de los principales tributos recaudados (2020 / 2019)



Fuente: elaboración propia con base en Proyecto de Presupuesto Nacional 2020.

Gastos del Sector Público Nacional no Financiero

Los gastos totales del Sector Público serán \$6.504 mil millones en 2020, lo cual equivale a un incremento de 37% con respecto a lo que se espera gastar en 2019. El 95% de este monto corresponde a gastos corrientes, que crecerán 38%. El restante 5% son gastos de capital, que crecerán 24% con respecto a 2020. Ambas tasas de crecimiento son inferiores al nivel de inflación promedio proyectado en el presupuesto, que se estimó en 43%.

Como se mencionó previamente, el proyecto de presupuesto supone que los gastos primarios (es decir, la totalidad de los gastos del Sector Público, con excepción de los intereses de la deuda) deben caer 1,2 puntos del PBI para alcanzar el superávit primario en 2020.

Para ello, se reducirá el peso en la economía, tanto de los gastos corrientes como de los de capital.

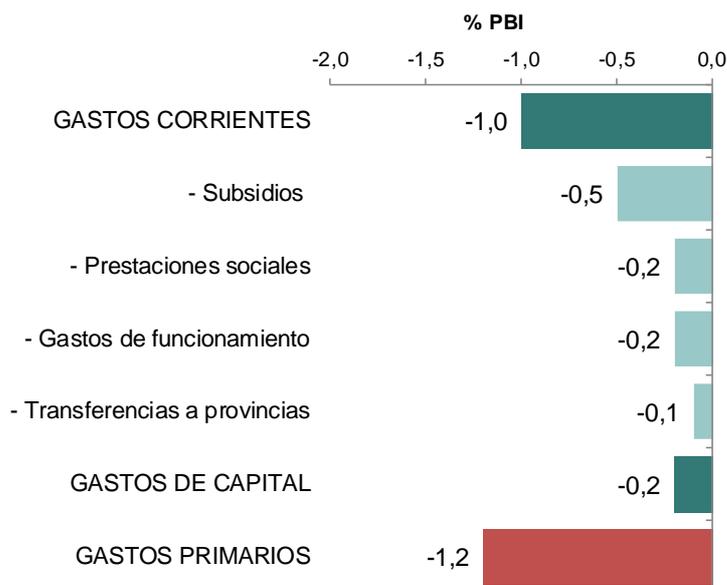
Con respecto a los gastos corrientes, el principal ahorro viene por el lado de los subsidios económicos, que caerán 0,5 puntos del PBI (ver algunos detalles en este aspecto más adelante). También caerán las prestaciones sociales, en 0,2 puntos porcentuales del PBI. Esta reducción se explica por una disminución de 0,1 puntos de la Asignación Universal para Protección Social y 0,1 puntos de otros programas, como Progresar y Argentina Trabaja. Por su parte, las jubilaciones, pensiones, asignaciones familiares y prestaciones del INSSJP (ex PAMI) mantendrán su participación en 2020.

Otro de los gastos corrientes que reducirán su peso en la economía son los gastos de funcionamiento (-0,2 puntos del PBI), por una disminución en partes iguales de salarios y otros gastos. Sobre este punto, al igual que en 2019, no se prevén ingresos de personal, ni se cubrirán vacantes que se produzcan en el marco de retiros voluntarios y jubilaciones, por lo que la dotación de personal tendrá una disminución.

Las transferencias discrecionales a provincias también reducirán su peso en la economía (0,1 puntos del PBI), aunque este monto resulta inferior al incremento que existirá en los recursos que llegan de forma automática a las mismas.

Finalmente, los gastos de capital se reducirán 0,2% del PBI en relación a 2019. Cabe señalar que este monto no computa la posibilidad de incrementar la inversión pública en 0,2% del PIB en caso que se obtengan fuentes de financiamiento externas (por ejemplo, a través de organismos multilaterales y bilaterales de crédito) adicionales al Presupuesto.

Conceptos del gasto en relación al PBI. Variación 2020 / 2019 (en puntos porcentuales).



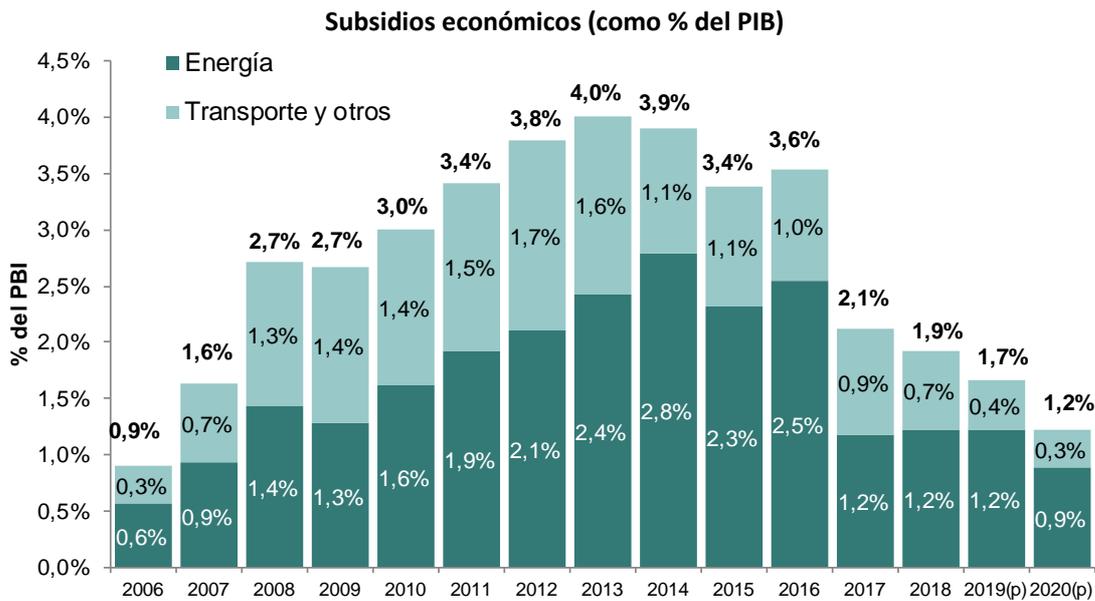
Fuente: elaboración propia con base en Proyecto de Presupuesto Nacional 2020.

En relación a los intereses de la deuda, los mismos alcanzarán los \$1.044 mil millones en 2020, un 43% más que en 2019. Este concepto representará el 3,3% del PBI en 2020, el mismo valor que en 2019.

Como se aprecia, un punto central del presupuesto de gastos, está relacionado con las erogaciones en subsidios. El déficit creciente que experimentó el Sector Público entre 2009 y 2017 está explicado, en gran parte, por el incremento de los subsidios energéticos y al transporte. Es por esto

que reducir la participación de este tipo de gastos, resulta central para cumplir con el objetivo de lograr superávit primario de las cuentas públicas.

La primera baja sustantiva en este aspecto ocurrió en 2017, cuando los subsidios económicos pasaron a representar el 2,1% del PBI, del 3,6% que exhibían el año anterior. Desde ese año, la reducción fue más gradual. En 2019 se estima que los subsidios serán el 1,7% del PBI y que bajarán a 1,2% en 2020, el menor valor desde 2006. Esta reducción de 0,5 puntos se conseguiría por una mayor baja en los subsidios energéticos (-0,35 puntos) que al transporte (-0,11 puntos).



Fuente: elaboración propia con base en Proyecto de Presupuesto Nacional 2020, INDEC, ASAP.